

15786



EB/ . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de Utilidad, por veinte años, por: = Dispositivo para el empalme de cadenas en general = a favor de la firma, Cadenas y Forjados S. A., Viuda é Hijos de Arregui, residente en Bilbao - Vizcaya - J. M. Olavarri, 1 =

-----

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo especial para el empalme de cadenas de cualquier clase que permite que esta se componga de varios largos de modo que se faciliten su manejo, construcción, reparación, prueba y transporte.

5 Como es sabido, hoy día, cuando se han de unir los largos de cadena sin contrate para formar una sola de gran longitud, compuesta por largos parciales de longitud variable con su diámetro, se utilizan para dicha unión piezas especiales conocidas con el nombre de grilletes de unión.

10 Las piezas de unión adoptan en general la forma de una U, cerrada por una pieza llamada pasador, cuyo desprendimiento se impide por una chaveta cilíndrica o tronco-cónica de madera.

15 El dispositivo que reivindicamos sustituye a la referida pieza con notabilísimas ventajas, ya que, esencialmente, es un eslabón desarmable que no constituye obstáculo alguno en la extensión total de la cadena. Es decir, que es una pieza de forma exterior igual a la de los eslabones de la cadena, cuyo empleo permite la



realización de cadenas sin solución de continuidad, lo cual favorece notabilísimamente las maniobras ya que la tracción se verifica por cremallera o dentado sobre el cual viene a ajustar el dispositivo a que nos referimos igual que otro eslabón cualquiera de la cadena.

5           Se comprende que la forma y tamaño, así como las características constructivas, de los dispositivos del modelo reivindicado, que pueden fabricarse, dependen de la clase y condiciones de las cadenas a que se destinen; pero como las variaciones de forma y tamaño, así como las de los materiales empleados u otros detalles de presentación u organización no afectan a la esencialidad reivindicada, los  
10           distintos dispositivos, que según las necesidades puedan fabricarse de acuerdo con lo dicho, estarán igualmente comprendidos y protegidos por el presente registro.

4           En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a  
15           una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

          La figura 1 presenta dos proyecciones complementarias del conjunto del dispositivo reivindicado.

20           La figura 2 detalla la forma de cada una de las piezas que le constituyen, mostrando varios aspectos de cada una de ellas para concretar mejor sus características.

          Con referencia a dichas figuras, y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del dispositivo reivindicado, su descripción es como sigue:  
25

          Esta formado por dos piezas gemelas 3, que tienen la forma de U, cada una de las cuales constituye un medio eslabón simétrico y que presenta en los extremos de sus brazos dos cabezas o salientes de forma especial. Estos encajan en los correspondientes alojamientos de la pieza 1 con la cual engarzan, así como en los de la 2  
30           (prácticamente igual a la 1), quedando dichos semi-eslabones 3 com-



prendidos entre las citadas piezas 1 y 2, que a su vez se aprietan entre sí, asegurando la solidez del conjunto, mediante el tornillo 4; éste, una vez atornillado en su sitio, se fija rellenando la parte superior e inferior de su alojamiento con plomo fundido, que asegura la fijeza del tornillo, y por tanto la unión entre las piezas 1 y 2, que a su vez impiden que el eslabon se desmonte cuando la cadena sea sometida a esfuerzos de tracción.

Quando se desee separar los dos trozos de cadena, unidos por el dispositivo reivindicado, puede fácilmente retirarse el plomo que llena los espacios sobrantes del alojamiento del tornillo 4, para quitando éste, efectuar la deseada separación. Quando nuevamente se deba unir el dispositivo es igualmente sencillo llenar otra vez de plomo esos espacios, una vez armada el repetido dispositivo.

N O T A

El presente modelo, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Dispositivo para el empalme de cadenas en general, caracterizado por estar constituido por dos semieslabones, cada uno de los cuales tiene forma de U y termina por sus extremos en cabezas o salientes de forma apropiada, que encajan en los correspondientes alojamientos de otras dos piezas que, colocadas a uno y otro lado de dichos semieslabones (yuxtapuestos de forma conveniente) constituyen un conjunto de forma exterior similar a la de cualquiera de los eslabones que forman la cadena en que se utiliza el dispositivo.

2. - Dispositivo para el empalme de cadenas en general, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque las dos piezas que unen entre sí los semieslabones, en la forma reivindicada, se aprietan una contra otra, asegurando la unión del conjunto del dispositivo, mediante un tornillo que a su vez se fija ralle -

15786



4. -

1758

nando con plomo fundido los espacios libres de sus alojamientos en una y otra de esas piezas.

3. - Dispositivo para el empalme de cadenas en general -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

5

La cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 17 de Septiembre de 1.947.

